

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

Doña **ARIAGONA GONZÁLEZ PÉREZ**, Don **LUC ANDRÉ DIOUF DIOH**, Don **JUAN BERNARDO FUENTES CURBELO** Diputados por Las Palmas, Don **HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ** y Doña **TAMARA RAYA RODRÍGUEZ**, Diputados por Tenerife y Don **SUSANA ROS MARTÍNEZ**, Diputada por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Durante el confinamiento ocasionado por el primer decreto de Estado de Alarma, se hizo más patente la vulnerabilidad del alumnado. Desde los centros educativos se ofreció un abanico de respuestas, pero muchas familias se enfrentaron a esa situación en condiciones de pobreza y de vulnerabilidad, sin la posibilidad material de acceder a la enseñanza virtual y en muchos casos sin las suficientes competencias digitales de las familias para supervisar a los niños y niñas. ¿Qué medidas puso en marcha el Gobierno para superar estos obstáculos?

En el Congreso de los Diputados a 18 de febrero de 2021

EL DIPUTADO
HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ

LA DIPUTADA
ARIAGONA GONZÁLEZ PÉREZ

LA DIPUTADA
TAMARA RAYA RODRÍGUEZ

EL DIPUTADO
JUAN BERNARDO FUENTES CURBELO

EL DIPUTADO
LUC ANDRÉ DIOUF DIOH

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
SUSANA ROS MARTÍNEZ

48 – 89 – 124 – 35 – 46 /DERECHOS SOCIALES/jmm/1682